

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURPI CONSULTORES CIA. LTDA

En la ciudad de Portoviejo, al uno del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía DURPI CONSULTORES CIA. LTDA. ubicado en la Av. Manabi y Pio Montufar, se reunieron los accionistas: la Sra. Elsa Maria de los Angeles Rivas Lino y la Sr. Francisco Daniel Urdanigo Intriago, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

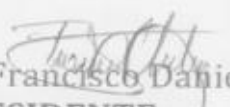
- 1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2012.
2. Análisis de la Gestión de la empresa en el año 2012

PRIMERA: Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2012, luego de deliberar entre los presentes, la junta resuelve y dispone: aprobar las Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales arrojan como resultado del Periodo una Ganancia de \$ 93,461.44.

SEGUNDA: Después de un análisis de los proyectos ejecutados durante el año, se ha llegado a la conclusión de la eficiente gestión de la administración de la empresa.

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta, c) Estados Financieros

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas


Sr. Francisco Daniel Urdanigo Intrigo
PRESIDENTE


Elsa de los Angeles Rivas Lino
ACCIONISTA